

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000112
Código Seguro de Verificación: 3e92b01e-5092-417b-8b0e-73614b51ccac Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1328829 Fecha de impresión: 28/05/2025 13:50:25 Página 1 de 5	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 27/05/2025 13:17:34 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/05/2025 14:08:50 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR001250 27/05/2025	



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



2025DECR001250 27/05/2025

DECRETO

RESOLUCIÓN CONCEJALÍA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRÁFICO

Mediante Decreto de la Concejalía-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico número 2025DECR000824, de 09 de abril de 2025, se ha resuelto aprobar las Bases Específicas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para dar cobertura a las necesidades temporales en recursos humanos en la especialidad o categoría profesional de Educador/a Social en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 96, del 23 de abril de 2025 (página 388).

De conformidad con lo establecido en el punto 5 de las Bases Específicas por las que se rige la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista provisional de admitidos y excluidos en la página web del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como del plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, según lo dispuesto en el art.68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por todo lo anterior, esta Concejalía Delegada, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y al amparo de lo dispuesto en el Decreto 2023DECR002571 de delegación de competencias de fecha 19 de junio de 2023, por el que se delegan en esta concejalía las atribuciones que en materia de personal le correspondan,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de admitidos y excluidos, para la constitución de una bolsa de empleo temporal para dar cobertura a las necesidades temporales en recursos humanos en la especialidad o categoría profesional de Educador/a Social en el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la lista en la página web del Ayuntamiento, a fin de subsanar el defecto y presentación de reclamaciones que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa

DOCUMENTO DECRETO	ÓRGANO PERSONAL	REFERENCIA PERS2025000112
Código Seguro de Verificación: 3e92b01e-5092-417b-8b0e-73614b51ccac Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01281300_2025_1328829 Fecha de impresión: 28/05/2025 13:50:25 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- LETICIA MARTIN (R: P2813000C) - 27/05/2025 13:17:34 - Cargo: CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS Y RÉGIMEN INTERIOR, MODERNIZACIÓN, SEGURIDAD, EMERGENCIAS Y TRAFICO 2.- MARHUENDA CLUA CARMEN - - 27/05/2025 14:08:50 - Cargo: SECRETARIA ACCIDENTAL 3.- Sello Electrónico Ayuntamiento de San Fernando de Henares. 2025DECR001250 27/05/2025	



Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se considerarán automáticamente elevadas a definitivas si no se presentaran subsanaciones o reclamaciones frente a las mismas.

Si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública en la forma indicada para la lista provisional.

Dicha publicación servirá de notificación a efectos de impugnaciones y recursos.

SEGUNDO. Nombrar a los miembros que forman parte de Tribunal de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

TITULARES

PRESIDENTA: D^a María Teresa González Ausín. Directora Derechos Ciudadanía. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SECRETARIA: D^a Elisa Arrastia Tirapu. Jefa Sección Servicios Sociales. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a María Gómez Ruiz. Educadora Social Infancia y Adolescencia. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a Teresa Martín Navarro. Educadora Social. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a Aurora Rasero Ponferrada. Trabajadora Social Infancia y Familia. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Pascual Andreu Domingo. Médico CTA. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

SECRETARIA: D^a María Ángeles Fernández Sancho. Técnico Superior Servicios Sociosanitarios. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a Nuria García Gutiérrez. Trabajadora Social. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a Esther Casas Estesó. Trabajadora Social. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

VOCAL: D^a Elena Fernández Díez. Educadora Social. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.



TERCERO. Publicar la presente resolución en la página web municipal www.ayto-sanfernando.com y en el tablón de anuncios.

Lo manda y firma, D^a. Leticia Martín García, Concejala Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Modernización, Seguridad, Emergencias y Tráfico.

En San Fernando de Henares, a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA
D^a. Leticia Martín García

Ante mí, LA SECRETARIA ACCTAL
Dña. Carmen Marhuenda CI

ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
0688*	ALMENA	TEJEDA	MARTA
9832*	ALONSO	MUÑOZ	CRISTINA
9283*	ALVAREZ	SALINAS	MARIA DEL CAMINO
9701*	ARANDA	COSANO	NURIA
6670*	BENITO	MARTÍNEZ	ALEJANDRA
7822*	BOTE	ZAMBRANO	MIGUEL ANGEL
8300*	BRIONES	ALISES	SORAYA
0248*	CARBAJO	GONZÁLEZ	LAURA
5302*	CERDÁN	CARBONERO	JUAN CARLOS
9274*	COBEDO	ANTÓN	FERNANDO
4699*	DE FRANCISCO	FERNÁNDEZ	DAVID
8597*	DE FRUTOS	CASTELLANO	CRISTINA
8816*	DE LA MANO	AMARO	MARÍA NOELIA
1071*	DEL VALLE	LÓPEZ	MARÍA DOLORES
0348*	ESTEBAN	DÍAZ	CAROLINA
4105*	GARCÍA	DÍEZ	PAULA
8724*	GARCIA	HERNÁNDEZ	ANA MARÍA
0720*	GARCÍA	MIGUELEZ	PILAR



Ayuntamiento Real Sitio
san fernando
de henares

2174*	GIL	FERNÁNDEZ	VERÓNICA
8832*	GONZÁLEZ	SÁNCHEZ	LAURA
1617*	GONZÁLEZ	VAQUERO	RUT
9884*	GOZALO	ARÉJULA	AMARANTA
2953*	HERNÁNDEZ	SÁNCHEZ	CLAUDIA
4133*	HURTADO	PERSONAT	VIRGINIA
2646*	LÓPEZ	AGUADO	ENRIQUE
8829*	LÓPEZ	GONZÁLEZ	VERÓNICA
4084*	LÓPEZ	JIMÉNEZ	JOSÉ LUIS
8445*	MACHÓN	RODRÍGUEZ	CRISTINA
9818*	MARTÍN	DOMÍNGUEZ	MARÍA JOSÉ
7415*	MARTÍN	GARCÍA	CARMEN ROCÍO
6559*	MARTÍN	RODRÍGUEZ	MÓNICA
5099*	MORALES	VÁZQUEZ	GRISelda
1363*	ORGANERO	MARTÍNEZ	CRISTINA
0426*	ORTEGA	COLLADO	MARÍA ISABEL
5399*	PAJERO	OTERO	ARANCHA
8519*	PASCUAL	GIL	NATALIA MARIANA
9148*	PEÑA	RODRIGO	MARTA
7210*	PÉREZ	LEÓN	ISABEL
7230*	PINERO	VAQUERO	VIRGINIA
0393*	RODRÍGUEZ	BERMEJO	ALEXANDRA VICTORIA
2377*	RODRÍGUEZ	GARCÍA	ANA BELÉN
2287*	RUIZ	MEDINA	ANDREA
1119*	RUIZ	NUÑEZ	ANA ISABEL



AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Compruebe la autenticidad del documento en la dirección <https://bpm.ayto-sanfernando.com/OAC/ValidarDoc.jsp?idioma=es> - Utiliza el 'Código Seguro de Verificación' que que aparece en la cabecera.



ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	MOTIVO EXCLUSIÓN
2165*	ALONSO	ORMEÑO	RAQUEL	NO APORTA: REVERSO TÍTULO
9982*	ALONSO	SIERRA	ANTONIO	NO APORTA: TÍTULO
8780*	BALLANO	ZAPATA	INMACULADA	NO APORTA: TÍTULO
2481*	CESTEROS	SALINAS	NEKANE	NO APORTA: JUSTIFICANTE PAGO TASAS (NO SUBSANABLE) CERTIFICADO NEGATIVO DELITOS SEXUALES TÍTULO PERMISO DE CONDUCIR
0090*	COSTA	DOS SANTOS	VAUDINEIA	NO APORTA:TÍTULO
5159*	FIDALGO	MARTÍNEZ	LUCÍA	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)
4594*	GARCÍA	GÓMEZ	ANA ISABEL	NO APORTA: PERMISO DE CONDUCIR DNI ILEGIBLE
3458*	GORMAZ	CONTRERAS	NOELIA	FORMATO ILEGIBLE ANEXOS IV Y V
3211*	LLINAS	RAMOS	BLANCA	NO APORTA:TÍTULO
4250*	LÓPEZ	LLANDRES	ALEJANDRA DEL ROCÍO	ABONO TASAS ERRÓNEO, ABONAR DIFERENCIA
3392*	MARTÍNEZ	RINCÓN	MARTA	NO APORTA:ANEXO I (NO SUBSANABLE)
5134*	MELERO	BASCUÑANA	CONCEPCIÓN	NO APORTA:TÍTULO
4350*	MUÑOZ	GARCÍA	MARÍA	ABONO TASAS ERRÓNEO. NO EMPADRONADA ABONAR DIFERENCIA
9139*	NUÑEZ	VIVAS	IZASKUN	NO APORTA: REVERSO TÍTULO
3464*	PARRA	BENÍTEZ	BEATRIZ	NO APORTA:TÍTULO
8897*	PELÁEZ	RODRÍGUEZ	CRISTINA	ABONO TASAS ERRONEO, DEMANDA DE EMPLEO POSTERIOR A PUBLICACIÓN CONVOCATORIA. ABONAR DIFERENCIA.
8170*	PESQUERO	RODRÍGUEZ	YOLANDA	NO APORTA: JUSTIFICANTE PAGO TASAS
1352*	RODRÍGUEZ	MARUGAN	PAULA	NO PRESENTA NADA DE DOCUMENTACIÓN.ALEGA ERROR EN EL ENVÍO (NO SUBSANABLE)
1426*	RODRÍGUEZ	PÉREZ	ELISA	NO APORTA:REVERSO TÍTULO
0098*	VERA	SÁEZ	IVÁN	ANEXOS I, IV Y V SIN RELLENAR
0719*	VILLANUEVA	BAREZ	YOLANDA	NO APORTA: REVERSO TÍTULO ABONO TASAS ERRÓNEO, NO EMPADRONADA ABONAR DIFERENCIA